Asunción, 05 de Junio de 2017
Nota JEM – UOC N° 103/2017

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado CD N° 05/2017, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ID 324.269, Exp. N° 305.746.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicada la empresa 15 DE AGOSTO TALLERES del Sr. Jorge Alberto Ale Benítez, RUC Nº 936414-5, por un monto mínimo equivalente a Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) y un monto máximo equivalente a Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Se Adjunta:

- Resolución N° 24/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017.

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - Llamado CD 05/2017 ID 324269 MANT DE VEHICULOS

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 5 de junio de 2017, 8:47
Para: aytsrl@hotmail.com, tallermafer@gmail.com, jalbertoale@gmail.com

Por la presente notificamos la adjudicación del llamado de referencia se adjunta nota y resol.

Favor responder el presente correo, confirmando recepción del mismo.

Atte.
UOC . JEM

Libre de virus. www.avast.com

2 archivos adjuntos

nota 103.jpg
1423K

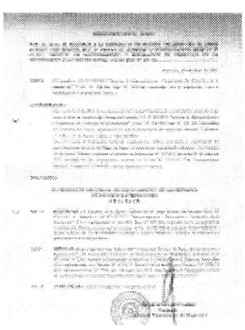

res 24.jpg
1776K

Jorge Ale <jalbertoale@gmail.com> 5 de junio de 2017, 10:41
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Recibido
[El texto citado está oculto]

AyT -> Recibido por Antonio Roxquín.

Taller Mafer - Recibido por el Sr. Antonio Maldonado (021) 443637.